

**ACTA NUMERO CINCUENTA Y SEIS, SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Propuesta para la integración del Ayuntamiento, al seno del Consejo de Desarrollo Municipal 4.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUÑEZ.

2.- Con la asistencia del pleno del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las doce horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por diecisiete votos a favor y una abstención. (Punto de Acuerdo Número 424).

Se procede con el desahogo del orden del día continuando con la propuesta para la integración del Ayuntamiento, al seno del Consejo de Desarrollo Municipal, la cual queda a consideración del Cabildo.

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que en las nuevas normas de la Secretaría de Desarrollo Social para efecto de la integración del Consejo de Desarrollo Económico, era el año pasado la representación de los Comités de participación comunitaria, hicimos ahí una modificación donde nos permite la oportunidad de no estar haciendo comités, y llegar a una enfermedad administrativa que ha sido el dolor burocrático, entonces hicimos uno solo que fueron los Comités de Participación Ciudadana transformados a consejos de participación Comunitaria y son los mismos que nos han estado apoyando de ahí los resultados que hemos obtenido, entonces el consejo de Desarrollo Económico ya está integrado por una parte, pero la nueva normatividad señala que el Cabildo este presente, es la razón por la que se ha convocado con el propósito de que el Colegio nos de instrucciones a efecto de saber si quieren que se integre todo el Ayuntamiento, que se integre la Comisión de Desarrollo Económico o la representación de la Fracciones o una combinación de ellas, como ordene el Ayuntamiento.

Comentando el Ciudadano Presidente Municipal que quien la preside son las Ciudadanas Regidoras Rosalinda González e Hilda Gallardo, y propone que sean ellas incluyendo a los representantes de las fracciones.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Román Ortega para sugerir que con la representación de la misma comisión de Desarrollo Económico pudiera estar representado el Cabildo en el Consejo de Desarrollo.

Propone el Regidor Treviño Sánchez que sean los representantes de las Fracciones mas la Comisión de Desarrollo.

Añade la Ciudadana Síndico Municipal que esta de acuerdo en que sean los representantes de las fracciones más la representación de la comisión de desarrollo económico.

Habiéndose discutido suficientemente este punto, se acuerda por dieciséis votos a favor y dos en contra, nombrar como representantes del Cabildo ante el Consejo de Desarrollo Municipal a los Regidores que presiden la Comisión de Desarrollo Económico y Social, C. Priv. Rosalinda González Rascón y Lic. Psic. Hilda Gallardo Ortiz, así como los Regidores representantes de las Fracciones., Ing. Fernando Javier Reyes Reimers, Profr. Luis Flores Valdés y Arq. Luis Antonio Medina Padilla. Cumpliendo así con las disposiciones contenidas en ese sentido en el manual único de operación 1997 para el manejo del presupuesto del Ramo XXVI. por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento le de el curso legal correspondiente al presente acuerdo de Cabildo para su cumplimiento. (Punto de Acuerdo Número 425).

Continuando con el desahogo del orden del día, se procede al desarrollo de los asuntos generales de la presentes sesión.

Por lo que se le concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión de Comercio, quienes someten a consideración del pleno los siguientes dictámenes:

Tocante a la solicitud formulada por el C. J. IGNACIO ACUÑA F. en la cual hace la petición para que se le otorgue autorización de anuencia para la apertura de Restaurante con venta de cerveza, ubicado en Carretera 54, vía corta Zacatecas Guadalajara Km. 305. 9 de la Comunidad de Cienegullas, Municipio de Zacatecas, la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de inconveniente y al no encontrarlo propone se otorgue la anuencia respectiva, dictámen que es sometido a votación, se aprueba por dieciséis votos a favor y uno en contra otorgar al C. J. IGNACIO ACUÑA F. autorización de anuencia para la apertura de Restaurante con venta de cerveza, ubicado en Carretera 54, vía corta Zacatecas Guadalajara Km. 305. 9 de la Comunidad de Cienegullas, Municipio de Zacatecas. (Punto de Acuerdo Número 426).

Relacionado a la solicitud realizada por el C. JUAN JOSE TORRES VIRAMONTES en la cual pide Anuencia para la apertura de establecimiento de 5 Máquinas de video juegos en domicilio Calle Felipe Angeles 901-A de la Colonia Pánfilo Natera de esta ciudad, la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de inconveniente y al no encontrarlo propone se otorgue la anuencia respectiva, dictámen que es sometido a votación, mismo que se aprueba por quince votos a favor y tres en contra otorgar al C. JUAN JOSE TORRES VIRAMONTES Anuencia para la apertura de establecimiento de Máquinas de video juegos que constará de 5 en domicilio Calle Felipe Angeles 901-a de la Colonia Pánfilo Natera de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 427).

En relación a la solicitud realizada por el C. JUAN JOSE MARQUEZ ACEVEDO en la cual pide Anuencia para la apertura de establecimiento con giro de Máquinas de video juegos que constará de dos maquinas y dos mesas de futbolitos en domicilio Calle Víctor Bravo Ahuja de la Colonia Díaz Ordaz de esta ciudad, la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de inconveniente y al no encontrarlo propone se otorgue la anuencia respectiva, dictámen que es sometido a votación, mismo que es aprobado por dieciséis votos a favor y tres en contra se otorga al C. JUAN JOSE MARQUEZ ACEVEDO Anuencia para la apertura de establecimiento con giro de Máquinas de video juegos que constará de dos maquinas de video juegos y dos mesas de futbolitos en domicilio Calle Víctor Bravo Ahuja de la Colonia Díaz Ordaz de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 428).

Tocante a la solicitud formulada por el C. ADRIAN MOCTEZUMA GARCIA en la cual realiza la petición de Anuencia para la venta de vinos y licores al copeo, con alimentos en Restaurant-Bar, ubicado en Boulevard José López Portillo No. 3 de esta ciudad, la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de inconveniente y al no encontrarlo propone se otorgue la anuencia respectiva, se aprueba de manera unánime otorgar al C. ADRIAN MOCTEZUMA GARCIA Anuencia para la venta de vinos y licores al copeo, con alimentos en Restaurant-Bar, ubicado en Boulevard José López Portillo No. 3 de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 429).

En virtud de que el C. JOSE MARIA BARRON ROSALES, no ejerció el derecho que le fuera otorgado para el cambio de domicilio del giro de bar de su propiedad, dentro del plazo de tres meses a que se refiere el artículo 12 de la Ley sobre el funcionamiento y operación de Establecimientos destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y con fundamento en el mismo precepto legal, se propone sea cancelada la anuencia que le fuera concedida para el cambio de domicilio del giro de bar, de su propiedad, denominado "El Patio Bar", del Centro Recreativo Para Adultos. (CEREPA) a la avenida Insurgentes No. 165 de esta ciudad, dejando sin efecto el punto de acuerdo No. 267, tomado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 38 celebrada el 28 de agosto de 1996., se acuerda por unanimidad dejar sin efecto el punto de acuerdo No. 267, tomado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 38 celebrada el 28 de agosto de 1996, en virtud de que el C. JOSE MARIA BARRON ROSALES, no ejerció el derecho que le fuera otorgado para el cambio de domicilio del giro de bar de su propiedad, dentro del plazo de tres meses a que se refiere el artículo 12 de la Ley sobre el funcionamiento y operación de Establecimientos destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y con fundamento en el mismo precepto legal, cancelando la anuencia que le fuera concedida para el cambio de domicilio del giro de bar, de su propiedad, denominado "El Patio Bar", del Centro Recreativo Para Adultos. (CEREPA) a la avenida Insurgentes No. 165 de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 430).

En relación a la solicitud realizada por la C. CLAUDIA MARTINEZ ELIAS en la cual pide Anuencia para la apertura de Restaurant Bar a ubicarse en la calle Tacuba No. 121 de esta Ciudad, la Comisión de Comercio se presentó al domicilio citado para verificar la existencia de inconveniente y al no encontrarlo propone se otorgue la anuencia respectiva, se aprueba de manera unánime otorgar a la C. CLAUDIA MARTINEZ ELIAS Anuencia para la apertura de Restaurant Bar a ubicarse en la calle Tacuba No. 121 de esta Ciudad. (Punto de Acuerdo Número 431).

Se procede al del informe de la Comisión de Obras Públicas.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Medina Padilla manifestando que se había acordado no trabajar hasta en tanto no se tuviera un plan regulador, a la mesa de Cabildo llego lo que se llama plan urbano en el cual viene de manera general, lo que el llama un diagnóstico del plano municipal del Ayuntamiento y donde no se está previendo con exactitud cuales son zonas declaradas reserva ecológica, zona jardinada o zona de crecimiento poblacional, investigando un poco más aquí en Obras Públicas no existe ese plan regulador que estamos pidiendo, s prácticamente imposible que en el ejercicio de esta administración puedan tener algo, acordó de manera personal con el Ing. Nava que vamos a trabajar por colonias, y las vamos a analizar poco a poco. Comenta que trae dos expedientes en este momento para analizarlo hoy , con la finalidad de dar respuesta inmediata a quejas que ha habido con la Lic. de Santiago, de que los tenemos desde hace tres meses, por otra parte el Lic. Bosco había quedado que el iba a convocar para salir a

las giras y nunca se hizo, entonces se vuelve a retomar los expedientes por parte de la Comisión de Obras Públicas para tratar de dar cumplimiento en un máximo de quince días de los expedientes que se tengan rezagados en estos tres meses.

Manifiesta el Ciudadano Presidente Municipal que le parecería conveniente buscar una alternativa para trabajar, coordinadamente con Fraccionamientos de Gobierno del Estado y no quedarse parados.

Hace uso de la voz el ciudadano Regidor Reyes Reimers para comentar que quede claro que la Comisión de Obras Públicas está solicitando que el procedimiento de las solicitudes de venta, donación, etc. todo lo relacionado con la Comisión de Obras Públicas se tome nuevamente el procedimiento anterior, por que vimos cero respuestas de la Dirección de Obras Publicas, del Lic. Bosco y Lic de Santiago, hace tres meses que se tomo el acuerdo, e incluso se dieron ordenes de que los tomara primero la dirección de Obras Públicas, Luego el Departamento Jurídico y no dio resultado.

Mencionando el Ciudadano Lic. Eloy Corvera que el Cabildo debe tener copias de los oficios que el departamento jurídico giro en cumplimiento de este acuerdo, del Departamento jurídico si se está atendiendo y se tiene respuesta de obras públicas también.

Agregando el Ciudadano regidor Medina Padilla que se debió a falta de Comunicación ya que el Departamento Jurídico quedo de que iba a convocar. Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que existe una situación, que las ordenes se cumplen, y no se va a poner en entredicho a la autoridad, el ha comentado que el poder se ejerce y la autoridad se delega, sin embargo que se revise bien pero con los elementos sustantivos con el propósito de no caer en contradicción o evidencia, si los compañeros no cumplieron estrictamente con las instrucciones que se dieron son acreedores a una sanción.

En relación al expediente de la PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA turnado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de dar visto bueno para la construcción del templo DE CRISTO REY, se informa que previa visita al lugar y estudios del expediente, se determina que se autorice el terreno con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 23.50 mts. y linda con Centro de Desarrollo Social del IMSS, al sur mide 23.60 mts y linda con estacionamiento, al oriente mide 45.80 mts. y linda con canchas de basquet-bol y al poniente en siete líneas mide 6.65, 6.15, 6.05, 6.00, 9.10, y 12.80 mts. respectivamente con calle orquídeas del fraccionamiento Felipe Angeles de esta ciudad. Como dato complementario se añade que la parroquia de la Sagrada familia escrituró el terreno a nombre de la diócesis de Zacatecas., Se acuerda por unanimidad de votos la regularización de un lote urbano a la PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA a través del Comité de pro- Construcción que se ubica en la calle Orquídeas sin numero de la Col. Felipe Angeles con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 23.50 mts. y linda con Centro de Desarrollo Social del IMSS, al sur mide 23.60 mts y linda con estacionamiento, al oriente mide 45.80 mts. y linda con canchas de basquet-bol y al poniente en

siete líneas mide 6.65, 6.15, 6.05, 6.00, 9.10, y 12.80 mts. respectivamente con calle orquídeas del fraccionamiento Felipe Angeles de esta ciudad, lo anterior con la finalidad de construir un templo denominado "TEMPLO DE CRISTO REY". (Punto de Acuerdo Número 432).

Se les hace entrega a los integrantes del Cabildo del plan operativo anual, solicitando el Profesor Maldonado Romero que por favor lo revisen comisión por comisión y posteriormente en las próximas sesiones le indiquen quien será los funcionarios que deban comenzar con las comparecencias con el propósito de dar a conocer el proyecto de este año.

Solicitud de excención del pago de licencia de construcción que formula el Comité de colonos del Fraccionamiento Lomas del Campestre de esta ciudad., se acuerda por unanimidad de votos la excención del pago de la licencia de construcción de una Capilla que formula el Comité de colonos del Fraccionamiento Lomas del Campestre de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 433).

Hace uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal para comunicar que el día de ayer a petición de algunos compañeros de la iniciativa privada, platicaron y se argumentaron una serie de situaciones sobre lo que se ha hecho en la ciudad, asistieron algunos de los medios, pero debo aclarar que no se invito a ninguno de los medios, por que no se trataba de que reportearan, asistimos un grupo de amigos, entre treinta gentes aproximadamente, de empresarios de la ciudad, como ya se avecina la etapa vacacional, ellos son ecos para la familia para los amigos inclusive en sus mismos negocios de difundir lo que tenemos en la ciudad, aparte de que a instancia y a sugerencia de nosotros se va a descentralizar las actividades de carácter cultural, no todo se va a llevar en el centro histórico, ya vamos a ver planteamientos diferentes a ver que resultados tenemos este año para que el próximo le metamos más la mano por parte de la Presidencia y participemos de manera complementaria con el Instituto de la Cultura, hicimos planteamientos también con la Secretaría de Educación y Cultura a efecto de que las Bibliotecas permanezcan abiertas por lo menos de aquí hasta que termine el Congreso Mundial de la Lengua, vamos viendo, vamos a muestrearlo, si prospera si es necesario van a quedarse de manera permanente los centros de información en el caso de las Bibliotecas los 365 días del año abiertos, estamos en espera de la respuesta de la Cámara de Comercio a la propuesta que les hacemos de que tengan los 365 días del año abiertos los negocios por que así lo requieren las condiciones del Turismo, y en este caso mas que decirles que no se puede tener abierto, nosotros se los estamos solicitando, y están en vías de darnos esa respuesta, lo de ayer fue un convivio muy bonito, tuvimos la oportunidad de establecer platicas con algunos que ya teníamos tiempo de no entrar en contacto con ellos, fueron tres horas, y de ahí que me nazca la idea de hacer lo mismo, sin prensa, que nos vayamos todo el Cabildo, conseguir el camión que nos prestó Gobierno del Estado, demos el recorrido a los barrios y con ese pretexto le damos una vuelta y entramos con un pequeño convivio de lo que es la entrada de la primavera, no se si sea antes de la semana santa o al regreso, se los propongo.

Propone el Ciudadano Regidor Treviño Sánchez que sea antes de la semana santa, la semana que entra, determinado día con el fin de que cuando llegue el viernes santo, nosotros tener mayor conocimiento, proponiéndose que sea el martes.

Comunicando el Ciudadano Presidente Municipal que el sábado se tienen inauguración de obras para el medio rural, escuela digna en Benito Juárez, campos deportivos en Boquillas, bordos de abrevadero en el Visitador, en San Cayetano calles y drenajes, inauguración del agua potable en Rancho Nuevo, y San Blas la inauguración de la electrificación, en caso de Nueva Australia la inauguración de electrificación por fotoceldas, El Maguey la Plaza y Escuela Digna., pero eso serían los temas, ya tenemos el nivel municipio el 75% de letrización, para este año será el 100%., la salida será de entre diez y diez y media de la mañana y ese es el recorrido el sábado.

Por último el Ciudadano Licenciado Eloy Corvera hace entrega a la Comisión de Comercio, para su análisis y dictámen correspondientes, de los siguientes expedientes: Solicitud de anuencia para autorización de apertura de Restaurant Bar Discoteque ubicado en C. Aguascalientes No. 213 del Centro de esta Ciudad, que realiza los CC. Eduardo Ortega López y José Luis Angulo G., Solicitud de apoyo para tramitar Licencia para venta de Bebidas y licores para Restaurante Bar en la C. Dr. Hierro No. 401 de esta ciudad que formula la C. Lic. Rosa María López Parada., Solicitud de cambio de domicilio de Permiso de Vinos y Licores por botella cerrada ubicado en Av. Juárez No. 13 a C. del Tráfico No. 103 que realiza el C. Raymundo Rivera Carrillo., Solicitud de permiso para ofrecer servicio de Billar en la C. el Rebote No. 8 de la Comunidad de Rancho Nuevo que formula el C. Gregorio Ortega Orozco., Solicitud para la instalación en diferentes puntos de la ciudad establecimientos de alimentos al público (4) que realiza el C Jorge Esquivel Mena., Solicitud de Cambio de Giro de Restaurant Bar "Nivel 7" a Discotec que formula el C. Gilberto Rivas González.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las trece horas con quince minutos del día trece de marzo de mil novecientos noventa y siete.
